

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

2018/2019

IES CASTILLO DE MATRERA

0. ÍNDICE

	EPÍGRAFE	PG
0	ÍNDICE	
I.	PARTE COMÚN PARA TODOS LOS NIVELES.	
1.	INTRODUCCIÓN.	3
2.	DISPOSICIONES Y NORMATIVA.	4
3.	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.	5
4.	CONTENIDOS TRANSVERSALES.	6
5.	METODOLOGÍA.	7
6.	MATERIALES Y RECURSOS.	16
7.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	17
	7.1. PROGRAMAS DE REFUERZO.	18
	7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.	18
	7.3. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.	19
	7.4. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.	20
8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	22
9.	ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA, DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	22
10.	COMPETENCIAS CLAVE.	23
	10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	25

11.	EVALUACIÓN.	25
	11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	27
	11.2. TIPOS DE EVALUACIÓN.	44
	11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	45
	11.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	46
	11.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	54
II.	ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.	55
12.	OBJETIVOS.	55
	12.1. OBJETIVOS DE ETAPA.	55
	12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS MATERIAS.	56
III.	BACHILLERATO.	38
13.	OBJETIVOS.	57
	13.1. OBJETIVOS DE ETAPA.	57
	13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS MATERIAS.	58
14.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.	58

I. PARTE COMÚN PARA TODOS LOS NIVELES

1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación Didáctica se acoge al calendario de implantación de la LOMCE “Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa”. El presente real decreto tiene por objeto establecer el currículo básico, la organización y los objetivos, la promoción y la evaluación en la Educación secundaria y en Bachillerato.

Atendiendo a estas modificaciones se desarrolla esta programación. Presenta un carácter flexible, tendente a cumplir con la mayor eficacia y el máximo equilibrio el objetivo prioritario del Área: la educación de la sensibilidad y aprecio de las manifestaciones artísticas, así como el desarrollo de la capacidad creativa de los individuos.

La programación se puede considerar como un eslabón en cadena que va desde las disposiciones de los organismos centrales, estatales o autonómicos, hasta el quehacer en las aulas por una parte y por otra entre el docente y el discente. Pérez Gómez, A (1989)

Basados en esta premisa, la Programación Didáctica del Departamento de Dibujo, se ha diseñado como medio para canalizar y hacer llegar el currículo y los objetivos de área, hasta cada aula concreta, a unos alumno/as determinados, según su contexto específico, teniendo en cuenta sus necesidades y sus logros, sus similitudes y sus diferencias, tanto grupales como individuales. Deberá contribuir a la formación integral, tanto en conocimientos, como en destrezas y valores de cada uno de nuestros alumno/as, asumiendo sus diferentes ritmos de aprendizaje y adecuándose a sus necesidades. Se promueve en ella la autonomía en su aprendizaje, el saber trabajar en equipo, la participación activa y el respeto a su propia diversidad grupal. Posee un enfoque multidisciplinar, que tiene en cuenta los objetivos y contenidos de los que se ocupan las otras materias, facilitando la formación integral de los alumno/as como individuos.

Esta Programación está diseñada como un proyecto vivo, de carácter abierto y flexible, que debe ser utilizada como una herramienta de trabajo para ayudarnos nuestra labor docente.

A lo largo del curso deberemos realizar las revisiones que se estimen oportunas para comprobar si está siendo coherente con las necesidades reales de nuestro alumnado, o si debemos realizar algún cambio que nos permita adecuarla y alcanzar su objetivo.

Por lo tanto, la intención no es que sea un documento burocrático cerrado, ni un hecho académico aislado, sino un instrumento que nos ayude a optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al finalizar el curso, esta será evaluada para valorar su optimización y sus resultados serán incluidos en Memoria Anual de Departamento, junto con todos los cambios producidos, así como las carencias que hayamos detectado y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

1.1 Justificación de las materias: educación plástica, visual y audiovisual y dibujo técnico

La materia de EPVA en ESO, contribuye al desarrollo de las capacidades individuales en los jóvenes y a su proceso de formación integral como personas. Les ayuda a entender y a desarrollar la capacidad perceptual que cada uno posee, aumentando la sensibilidad hacia su entorno y hacia ello/as mismos. Se trabaja y mejora la capacidad creativa, la imaginación y la visión espacial, necesarios en el desarrollo de la inteligencia y aprendizaje humano. Promueve la experimentación e investigación, el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. Utiliza recursos tecnológicos y digitales para contribuir a su comprensión y estudio de la imagen.

Favorece a comprender el arte, valorar el patrimonio natural, cultural y artístico, contribuyendo así a respetarlo y a conservarlo, algo tan importante en la formación de nuestros jóvenes.

Enriquece y amplía su vocabulario con nuevos léxicos y términos. Se adquieren conocimientos nuevos sobre un lenguaje paralelo, el Lenguaje Visual, necesario para entender el sistema de comunicación visual. Esto hace que desarrollen la capacidad perceptual que les hace ser críticos con la información que diariamente reciben de la sociedad actual donde reina la imagen, pudiendo así categorizarla y seleccionarla.

La materia contribuye además, a la adquisición de las siete competencias claves descritas en el currículo.

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y de comunicación indispensable, tanto en el desarrollo de procesos de investigación, como en la comprensión gráfica y creación de proyectos tecnológicos.

Su función esencial, consiste en ayudar a visualizar lo que se está diseñando hasta la última fase del desarrollo, donde se muestran los resultados empleando diversas técnicas de presentación y usos de materiales básicos para presentación del diseño en planos definitivamente acabados.

Es un medio de comunicación con el que el investigador o el creador transmiten ideas, para los que se han establecido un conjunto de convencionalismos y normas que caracterizan el lenguaje específico del dibujo técnico, y que le dan su carácter objetivo y universal.

Esta materia está repartida en los dos cursos de bachillerato y capacita a los alumnos para acceder a estudios superiores técnicos, científicos y tecnológicos. Les ayuda a completar su pensamiento abstracto, a entender la percepción espacial, a desarrollar su capacidad investigativa y creadora.

2. DISPOSICIONES Y NORMATIVA

La presente programación se ha realizado siguiendo las prescripciones de las siguientes leyes, decretos y órdenes:

- LOE 2/2006 Educación
- LEA 17/2007 educación Andalucía
- LOMCE 8/2013 DEL 9 DE Diciembre para la mejora de la Calidad educativa modifica la LOE 2/2006 del 3 de mayo

- Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, currículo básico de ESO y Bachillerato.

- Decreto 111/2016 currículum ESO
- Orden 14/7/2016 desarrollo currículum ESO

- Decreto 110/2016, currículum BACHILLERATO
- Orden 14/7/2016 , desarrollo currículum BACHILLERATO

- RD 310/2016 del 29 de Julio de evaluación en ESO y Bachillerato

- Decreto 327/2010 reglamento orgánico institutos
- Orden 20/8/2010 desarrollo del D.327/2010
- D 111/2016 cap VI de atención a la diversidad ESO
- D 110/2016 cap VI de atención a la diversidad BACHILLERATO
- Orden 14/7/2016 atención a la diversidad.

3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE	CARGO	MATERIAS Y NIVELES IMPARTIDOS	
M ^a DEL VALLE RAMIREZ PEREZ	Jefe Departamento	E.P.V.A	1º ESO A
		E.P.V.A	1º ESO B
		E.P.V.A	2º ESO A
		E.P.V.A	2º ESO B
		E.P.V.A	4º ESO
		DIB. TÉC. I	1º BACH
		DIB. TÉC. II	2º BACH

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 6 del Decreto 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. METODOLOGÍA

5.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA SECUNDARIA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

El **Decreto 111/2016 en el Artículo 7** expresa las recomendaciones de metodología didáctica a llevar:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

◆ **Cómo se le va a enseñar:**

Se comienza cada unidad didáctica, **tanteando los conocimientos** previos que sobre el tema tienen las alumnas y los alumnos averiguando el interés que por él tienen o cómo podemos hacerles que lleguen a tener. Se le realizarán preguntas de tanteo y se abrirá un pequeño coloquio. Debemos escuchar con atención sus opiniones y fijarnos en sus intereses y motivaciones relacionadas o próximas al tema. (Esto se puede hacer incluso el día antes del comienzo de la unidad didáctica concreta, para ir mejor preparados el día de su explicación y exposición, logrando una mejor aceptación por parte de los alumnos).

Para el alumnado es importante saber que **tenemos en cuenta su opinión** y que adaptaremos el tema lo máximo posible a **sus intereses**. De este modo ganaremos en aceptación del tema a tratar por su parte y no lo verán como algo ajeno, sin nada que ver con ellos.

Hay que valorar el grado de dificultad del contenido, para **comenzar por los más simples**, de modo que se sientan capaces de afrontarlo con comodidad y no lo rechacen por calificarlo de difícil e imposible. Una vez aceptado y entendido por todos, se podrá ir profundizando y ampliando.

La metodología será **activa, dinámica y motivadora**. Esto se hará intercalando conceptos teóricos con prácticos. Para las partes teóricas se utilizan diferentes ritmos de comunicación, tanto verbales, como gestuales, moviéndonos por el aula, acercándonos a los más distraídos, animándoles a participar, dirigiéndonos a ellos constantemente tanto al grupo como individualmente, llamándoles por su nombre, animándoles a intervenir y valorando sus opiniones personales sobre el tema.

Estas explicaciones orales se intercalan con imágenes **audiovisuales** en la medida que se pueda, y muestras de obras y trabajos relacionados con el tema que se está tratando, así como realizando esquemas y grafismos en la pizarra que ayuden a aclarar y ordenar las ideas principales.

Esta **exposición teórica se intentará realizar en 30 minutos** y nunca exceder de 45, especialmente en los cursos menores, ya que se considera tiempo máximo de atención por parte del oyente. Más tiempo puede crear incluso rechazo por parte del alumno al tema, de lo que debemos huir. El tiempo restante se utilizará para explicar brevemente la primera actividad práctica que deberán realizar, ya sea un primer esquema o cuadro sinóptico de la explicación, o apuntes de los materiales que deben traer para la siguiente clase, bocetos, etc. Pero siempre una actividad corta que sirva de repaso y recapitulación de la explicación.

Si la parte teórica es más larga se abordará en la siguiente sesión, igualmente **repartida con la práctica**.

Parte práctica y procedimental: Se dejará a los alumnos y las alumnas que de modo individual lean los enunciados de los trabajos y láminas para trabajar la comprensión lectora. Tras unos minutos se pondrá en común la idea que han captado de estos. Se resolverán las dudas que se puedan plantear y se explicará la parte que los alumnos no hayan comprendido bien, incluida la parte de procedimiento técnico, pero siempre intentando que sean ellos los que con su iniciativa personal lleguen a sus conclusiones finales. Según el ejercicio propuesto se dejará para ello una o dos sesiones.

Cómo motivar al alumnado: la empatía

Además de aproximarnos a sus intereses, tenemos más medios que no podemos olvidar y debemos utilizar en el desarrollo de la motivación:

Señalar sus cualidades, habilidades y éxitos. Esto hará que el alumnado se sienta capaz, se sentirá valioso, se alimentará su autoestima. A su vez se esforzará más, porque se sentirá seguro y querrá seguir haciéndolo bien. Se sentirá motivado.

Mostrar a los alumnos atención, cariño y respeto hacia ellos. Esta actitud es pronto, completamente recíproca. Muchos de nuestros alumnas y alumnos mejoran notablemente su comportamiento en clase, e incluso despiertan su interés por la materia, cuando perciben en nosotros que nos importan, y que no los tratamos como un número más, sino que lo individualizamos de modo positivo. *Clima en el aula.*

Cómo van a aprender:

Aprenderán viendo, **percibiendo** y comprendiendo la realidad que les rodea.

Aprenderán **pensando** y no memorizando, desarrollando la inteligencia y la creatividad.

Aprenderán **participando** de forma activa del proceso de enseñanza-aprendizaje, opinando e interviniendo, realizando y creando.

Aprenderán escuchando y **respetando** a los demás.

Trabajando desde la **interdisciplinariedad**, relacionando los contenidos de nuestra materia con las demás, mediante el contacto y coordinación con las otras áreas de conocimiento que trabajan los alumnos. Ej.: Matemáticas, Tecnología o Ciencias Sociales.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1º ESO

1ª EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	3	Medir la Tierra	4 SEMANAS
	4	Medir al ser humano	4-5 SEMANAS
	5	Crear objetos	4-5 SEMANAS
2º EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	1	Ver y contar	4 SEMANAS
	2	Expresar	3-4 SEMANAS
	6	Ser y consumir	3-4 SEMANAS
3º EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	7	Explorar el mundo	4 SEMANAS

	8	Situarse	3-4 SEMANAS
	9	Con los ojos abiertos	3-4 SEMANAS

2º ESO

1ª EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	8	DIBUJO GEOMÉTRICO.	4 SEMANAS
	9	PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES.	3 SEMANAS
	10	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	3 SEMANAS
	11	PERSPECTIVA CÓNICA.	2-3 SEMANAS
	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
2º EV	1	PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES.	4 SEMANAS
	2	LENGUAJE AUDIOVISUAL	3-4 SEMANAS
	3	ANÁLISIS DE LAS FORMAS.	3-4 SEMANAS
	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
3º EV	4	ELEMENTOS DE EXPRESIÓN.	3 SEMANAS
	5	EL COLOR	2-3 SEMANAS
	6	LUZ Y VOLUMEN.	2-3 SEMANAS
	7	LA COMPOSICIÓN.	4 SEMANAS

4º ESO

1ª EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	1	COMO ME MUEVO EN MI RED.	3-4 SEMANAS

	2	ESTRELLAS DE NAVIDAD.	3-4 SEMANAS
	3	COMO VER SIN MI MENTE.	3-4 SEMANAS
	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
2º EV	4	MIS LETRAS PREFERIDAS.	2 SEMANAS
	5	¿PIENSO O DISEÑO?	3-4 SEMANAS
	6	LA PUBLICIDAD EN MI VIDA.	4 SEMANAS
	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
3º EV	7	MI LENGUAJE, TU LENGUAJE.	2 SEMANAS
	8	ME EXPRESO A MI FORMA	4 SEMANAS
	9	MI PROYECTO Y YO .	4 SEMANAS

◆ **DIBUJO TÉCNICO I y II**

En este caso partiendo del **D. 110/2016**:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Dado el carácter práctico de las materias, una metodología activa es la más adecuada y se aplicara apoyándonos en los puntos siguientes:

- Se comenzara estimulando el interés del alumno, presentado la materia como lenguaje universal y objetivo en el que será capaz de expresar con exactitud las formas imaginadas y comprender las representadas por otros.
- Se fomentará el estudio, la participación y la investigación al exponer el tema, invitando al alumno a conocer lo que tiene que aprender.
- Las explicaciones deben ser sencillas y claras proporcionando, sin ambigüedad, los ejemplos concretos de los que pretendemos decir.

El alumno debe adquirir confianza en sí mismo y fijar las ideas fundamentales que le permitan profundizar en la materia (siempre de lo simple a lo complejo, sin saltar escalones).

- Se seguirán siempre métodos generales basados en razonamientos y teoremas de la geometría métrica, sin utilizar las propiedades de la geometría proyectiva, si no es necesario.
- Convencer al alumno de que, al conocimiento de principios, propiedades y teoremas, debe acompañarle siempre la práctica, pues de lo contrario la profundización y el dominio de la asignatura no serán posibles.
- En la resolución de problemas geométricos se debe seguir el método de análisis y síntesis, se supone el problema resuelto y se razonan las propiedades necesarias para la solución del problema y, conocidos los pasos que se deben seguir, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución.
- En los sistemas de representación se plantearan los mismos problemas en diédrico y axonométrico para comparar las posibilidades que ofrece cada uno de ellos cuando sea posible.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

DIBUJO TÉCNICO I

1ª EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	1	El material fundamental y su uso.	1 semana

	2	El dibujo técnico. Dibujo por ordenador. El croquis.	1 semana
	3	Trazados fundamentales en el plano.	1 semana
	4	La circunferencia y el círculo.	1y media semana
	5	Proporcionalidad y semejanza. Escalas	1y media semana
	6	Transformaciones geométricas.	1 semana
	7	Polígonos. Relaciones métricas	2 semanas
	8	Tangencias básicas y enlaces	1 semana
	9	Curvas técnicas: óvalos, ovoides y espirales.	1 semana
	10	Curvas cónicas.	2 semanas
		Unidad Didáctica	Título
2º EV	11	Sistemas de Representación. Fundamentos.	3 semanas
	12	Sistema Diédrico. El punto y la recta.	3 semanas
	13	Sistema Diédrico. El plano.	2 semanas
	14	Intersecciones. Posiciones relativas. Distancias.	3 semanas
		Unidad Didáctica	Título
3º EV	15	Axonometría ortogonal. Perspectiva Isométrica.	3 semanas
	16	Axonometría oblicua: perspectiva caballera.	2 semanas
	17	Normalización. Líneas, escritura y formatos.	3 semanas
	18	Acotación normalizada.	2-3 semanas
	19	Arte y dibujo técnico	1 semana

DIBUJO TÉCNICO II

1ª EV	Unidad Didáctica	Título	Temporalización
	1	Trazados básicos en el plano.	1 semana

	2	Proporcionalidad y semejanza.	1 semana
	3	Polígonos y equivalencia entre formas	1 semana
	4	Tangencias I: aplicación del concepto de potencia	1y media semana
	5	Tangencias II: aplicación del concepto de	1y media semana
	6	Curvas cíclicas o de rodadura.	1 semana
	7	Curvas cónicas: tangencias e intersección con	2 semanas
	8	Transformaciones proyectivas: homología y	1 semana
	9	Sistemas de Representación. Ámbitos de	1 semana
	10	Intersecciones. Posiciones relativas.	2 semanas
		Unidad Didáctica	Título
2º EV	11	Verdadera magnitud en la representación. Ángulos.	3 semanas
	12	Superficies poliédricas convexas.	3 semanas
	13	Superficies radiadas. Secciones y desarrollos.	2 semanas
	14	Sistema axonométrico ortogonal.	3 semanas
		Unidad Didáctica	Título
3º EV	15	Intersecciones con rectas y planos. Secciones planas.	2 semanas
	16	Sistema axonométrico oblicuo: perspectiva caballera.	2 semanas
	17	Verdadera magnitud. Secciones planas. Sombras.	2 semanas
	18	Sistema cónico: perspectiva lineal.	2 semanas
	19	Acotación normalizada.	1 semana

La temporalización será flexible, es decir, podrá variar en 1 o 2 sesiones, pero nunca acosta de eliminar contenido, sino de reducir actividades en clase por ejemplo.

- Tipos de actividades:

Tanto para Educación Secundaria Obligatoria como para bachillerato, en cada unidad, atendiendo al papel que desempeñan en el desarrollo didáctico, contemplaremos los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades de Iniciación y Motivación**

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

- **Actividades de Desarrollo**

En cada Unidad Didáctica se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo. En algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

- **Tareas**

En cada unidad didáctica se realizarán estas actividades específicas relacionadas con diferentes áreas de conocimiento para el desarrollo de las competencias claves y para su evaluación, es decir, para medir el grado de adquisición de las competencias claves.

- **Actividades de Evaluación**

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Estas son:

- a) Observación directa para comprobar que lleva al día el cuaderno de clase.
- b) Prueba escrita individual teórico-práctica para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de la resolución de ejercicios y cuestiones relacionadas con lo aprendido y mediante proyectos individuales o en grupos.
- c) Realización y/o exposición de trabajos individuales o en grupo.

- **Actividades de Ampliación**

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser problemas y cuestiones de mayor dificultad, etc. Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

- **Actividades de Refuerzo**

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

- **Agrupamientos:**

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que se les propondrá. Los que emplearemos son: el **gran grupo** (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates), el **pequeño grupo** (para la realización de trabajos prácticos y/o proyectos), **las parejas** (para las actividades de consulta de fuentes de información en la web y realización de trabajos y/o proyectos) y

el **individual** (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada Unidad didáctica). Por último, se buscará el agrupamiento que mejor compense las posibles dificultades que puedan presentarse a lo largo del curso.

- Interdisciplinariedad:

Para todos los cursos de 1º, 2º y 4º ESO y en colaboración con los departamentos de Biología y Geología, Geografía e Historia, Tecnología, Matemáticas... , realización de murales, móviles y modelos de diversa temática relacionada con dichas áreas de conocimiento.

Para los cursos de 1º y 2º BACH. Se trabajaran temas transversales y diversas competencias, principalmente lingüística y matemática.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejado en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas. La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

6. MATERIALES Y RECURSOS

◆ SECUNDARIA

SE SIGUEN LOS SIGUIENTES LIBROS:

1º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. ESO1

ED. ANAYA

Este manual se ajusta a la LOMCE

2º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL II

PROYECTO CONECTA 2.0

ED. SM

Este manual se ajusta a la LOMCE.

✓ MATERIALES PARA SECUNDARIA

- Libro
- Juego de regla, escuadra y cartabón
- Compás
- Lápices de grafito (2H y B)
- Caja de lápices de colores
- Goma blanda
- Sacapuntas
- Témperas
- Block de Dibujo
- Block de Dibujo

OPCIONAL

- Caja de rotuladores
- Tijeras de punta roma
- Barra de pegamento
- Bote de pegamento cola
- Pinceles, varios grosores
- Etc ...

◆ **BACHILLERATO****“Dibujo Técnico. Primero y Segundo de Bachillerato.”**

Curso: Primero y Segundo de Bachillerato.

V.V.A.A.: SANDOVAL GUERRA, Álvaro de: Dibujo Técnico I-II. 1º y 2º Bachillerato.

Manual de prácticas programadas. Editorial SANDOVAL.

MATERIALES PARA BACHILLERATO

- Libro
- Juego de regla, escuadra y cartabón
- Compás
- Lápices de grafito (2H y 6H)

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a los **Decreto 110/2016 y 111/2016, capítulo VI referente a la Atención a la Diversidad**, el Departamento de Dibujo adopta las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características del alumnado de este centro.

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas forman parte del proyecto educativo del centro, de conformidad con lo establecido en el **artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**.

Se establece el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES

SE SIGUE EL PROTOCOLO DEL CENTRO:

◆ Protocolo incluido en el Plan de Atención a la Diversidad dentro del Proyecto Educativo

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo, el tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
6. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

7.1. PROGRAMAS DE REFUERZO

El alumno o alumna que promoció sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción.

Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES

Evaluación de alumnos/as con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pendiente.

Los alumnos/as con la materia pendiente del curso anterior, y que promocione, deberán realizar correctamente las tareas asignadas y una prueba escrita (en su caso) para poder superar la materia siguiendo los criterios de evaluación propuestos por este Departamento, debiéndose de entregar dichas tareas en las fechas que se indiquen por trimestre.

Los criterios de evaluación vienen explicado en el apartado de evaluación.

7.3. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES

El artículo 22 del Decreto 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio y Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre.

1. El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un **conjunto de actividades programadas, para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.**

Nuestro centro se caracteriza por contar con un alto número de alumno/as repetidores en 1º y 2º de secundaria, niveles donde la materia de E. Plástica, Visual y Audiovisual es obligatoria. No todos tuvieron evaluación positiva en nuestra área.

En los primeros niveles de secundaria suele coincidir, que un alto número de alumnos/as tienen problemas de conducta lo que acaba generando en un semi-absentismo, dada las continuas expulsiones, también encontramos la ausencia continuada de alumnos repetidores, que rozan el absentismo escolar, los cuales no aparecen nunca o si lo hacen no tienen la continuidad deseada en su asistencia para poder garantizar al completo su educación.

Es por ello que este departamento plantea el siguiente programa de recuperación para estos alumnos desde nuestra área:

En el caso de los alumnos absentistas totales, aquellos que no vienen nunca, poco podemos hacer, solo comunicarlo y que entren dentro del protocolo de absentismo.

En el resto de alumno/as repetidores, se plantea desde este departamento trabajar la materia, según criterio del profesorado y circunstancias:

- Alumno/a repetidores con evaluación positiva en nuestra área: se les animará a progresar en el conocimiento de la materia, proponiéndoles mejorar sus notas respecto al curso anterior y proponiéndoles actividades de ampliación o de mayor dificultad técnica.
- Alumno/a repetidores con evaluación negativa en nuestra área: se les animará a seguir trabajando en la asignatura, proponiéndoles mejorar sus notas respecto al curso anterior, se le podrá proponer actividades de menor dificultad técnica e incluso llegar a reducir el número de actividades por unidad didáctica.

La metodología a seguir con los alumnos/as repetidores será la misma que para el resto de sus compañeros/as en el aula, ya que se debe atender a las explicaciones diarias, e incluso intentar realizar las mismas actividades que el resto de sus compañeros. Y solo en el caso de dificultad explícita acceder a material alternativo.

7.4. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

No podemos olvidar el tratamiento a la diversidad que debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y actitudes entre alumnos/as. El profesor/a, intentará ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del grupo o alumnado, facilitando recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que representan los alumnos/as de estas edades.

Según circunstancias, se adaptará el material didáctico, se propondrán actividades de aprendizaje diferenciadas, organizar grupos de trabajo flexibles, acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, organizarlos y secuenciarlos de forma distinta, o dar prioridad a unos bloques de contenidos sobre otros, ampliándolos y/o profundizando en ellos.

En este control de atenciones conviene intensificar la relación de las actividades plástico-visuales con otras áreas, ya que el aprendizaje a través de las imágenes puede ser muy adecuado para muchos de estos alumnos. A la hora de evaluar se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: delimitación de lo que se pretende evaluar, tipo y modo de recogida de información, forma de generar criterios y juicios. Se mantendrán reuniones con el departamento de orientación para seguir las indicaciones del mismo, según circunstancias de cada alumno/a detectado.

El carácter abierto y flexible del currículum tiene por objetivo atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno/a. Así, la mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es la de establecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

En este sentido, debemos indicar que la planificación de la programación no debe ser unidireccional, sino que ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado, y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos/as.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de garantizar la atención a la diversidad, al comienzo del curso, mediante la evaluación inicial, así como durante el desarrollo del mismo, a través de la evaluación continua y permanente, llevaremos a cabo una observación diaria y sistemática del alumnado para detectar los diferentes niveles de aprendizaje existentes entre el mismo y determinar qué medidas de apoyo, refuerzo o adaptación precisa. No obstante, para ello contaremos con el apoyo del Dpto. de Orientación.

En el caso de que el alumno o alumna presente algunas dificultades de aprendizaje o de posible nueva incorporación fuera extranjero/a, pero tiene un nivel avanzado de español, precisaría **adaptaciones no significativas**. Esta adaptación no comprometería los aprendizajes básicos de cada Unidad didáctica y se traduciría en la provisión de ayudas en los objetivos didácticos y contenidos de cada Unidad, y en la metodología (ofreciendo las ayudas necesarias para facilitar que las comprenda, y proporcionando actividades graduadas en dificultad y en suficiente número).

Si por el contrario tiene dificultades serias tanto de aprendizaje como con el español habrá que, con la colaboración del **PTE** y la profesora de **ATAL**, hacer **adaptaciones significativas** en lo concerniente al vocabulario, tanto a nivel de apuntes, libro de texto, de trabajos, de pruebas escritas..., hasta lograr que sepa interpretar todo lo que se haga en cada momento y poder así estar en las mismas condiciones de aprendizaje que sus compañeros/as.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Orden del 25 julio de 2008 de Atención a la Diversidad y LOMCE.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas

2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

Según circunstancias, se adaptara el material didáctico, en la posibilidad de variar la metodología, proponer actividades de aprendizaje diferenciadas, organizar grupos de trabajo flexibles, acelerar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, organizarlos y secuenciarlos de forma distinta, o dar prioridad a unos bloques de contenidos sobre otros, ampliándolos y/o profundizando en ellos. En continua a comunicación con el Departamento de Orientación.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CELEBRACIÓN DE DÍAS ESPECIALES.

En paralelo al currículo, trataremos de promover el trabajo en grupo y el desarrollo de actividades que animen y estimulen las ganas de investigar y aprender más. Alumnos/as de 1º, 2º, y 4º ESO, como viene siendo habitual desde nuestro departamento, participarán de forma activa en actividades plásticas dirigidas a la celebración de días significativos, trabajando la adquisición de competencias claves (en especial la lingüística) y el tratamiento de temas transversales: 25 noviembre (CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO), 30 de enero (PAZ), 23 abril (LIBRO,...etc.)

Siendo la intención de este Departamento fomentar todo lo posible este tipo de actividades sin que ello suponga menoscabo de los contenidos a desarrollar. Es por ello que no se contemplan en la temporalización mencionada, ya que se desarrollaran según la disponibilidad de tiempo, y siempre que los alumnos/as que las realicen tengan terminadas sus actividades de aprendizaje del área.

- **VISITA A LA LOCALIDAD Y ENTORNO RURAL DE VILLAMARTÍN**

Para alumnos/as de 1º y 4º de ESO, consistirá en pequeñas salidas a los edificios y monumentos más emblemáticos de Villamartín y/o al entorno natural más cercano del instituto, para tomar apuntes del natural y de distintas vistas del pueblo.

- **VISITA A LA CIUDAD Y MUSEO DE CÁDIZ**

Para alumno/as de 2º de ESO. En colaboración con el Departamento de Música.

- **VISITA A LA ESCUELA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**

Para alumnos/as de 1º y 2º de bachillerato

9. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Se siguen los criterios comunes para todo el centro:

- **CRITERIOS COMUNES PARA TRABAJAR LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESIÓN ORAL.**

- Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de

trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.

- Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

9.1. ACTIVIDADES POR NIVELES

◆ SECUNDARIA

• Libros y revistas recomendados:

Para los cursos de 1º, 2º, y 4º de secundaria, se llevará a cabo el proyecto lector, participando desde las distintas materias al fomento de la lectura. También con carácter anual y en paralelo a las clases ordinarias. Se realizará comentarios de texto de interés y curiosidad respecto a las unidades desempeñadas en su momento.

◆ BACHILLERATO

La materia, de carácter instrumental en casi todas las carreras tecnológicas, tiene la capacidad de acercar al alumnado a diferentes áreas temáticas, propias de las carreras técnicas, así se estimulará desde ella el interés y **el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público** de nuestro alumnado, tomando como base para ello estas áreas, y **propiciando trabajos monográficos** sobre ellas.

10. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística. b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales.

10.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVES

En el **artículo 2 del Real Decreto 1105/2014** se enumeran las siete competencias claves que deben ser adquiridas por los alumnos/as mediante el desarrollo del conjunto de materias.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

El desarrollo de la **competencia comunicación lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)** se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital (CD)** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica (CSC)** esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos

y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

En relación a la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

10.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVES

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autoregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia **matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La **competencia digital (CD)** es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la **competencia aprender a aprender (CAA)** al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las **competencias sociales y cívicas (CSC)** se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

11. EVALUACIÓN

La **evaluación** es el MEDIDOR de las capacidades terminales y de los resultados que se han alcanzado en relación a los objetivos propuestos. Se lleva a cabo a través de un proceso sistemático, gradual, continuado e integral.

QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR

Qué evaluar:

- El aprendizaje de las alumnas y los alumnos
- La práctica docente
- La programación didáctica

Cómo evaluar:

Cómo evaluar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas

- Recogida de información, que puede ser o no instrumental.
- Análisis de esta información y juicio sobre su resultado. Evaluando las diferentes actividades propuestas, sabremos en qué grado han asimilado los contenidos establecidos, y podemos determinar si han alcanzado los objetivos, cómo lo hacen, dónde encuentran más dificultades y donde requieren más ayuda. Además a través de la evaluación de estas actividades deberemos poder evaluar las competencias básicas.
- Instrumentos de evaluación de los alumno/as: Cuaderno clase o apuntes, láminas, trabajos y actividades en general, exámenes y grado de participación.
- Toma de decisión concluyente, apoyada en los indicadores y criterios de evaluación diseñados.
- Comunicación al alumno de los resultados de la evaluación y lograr que comparta el diagnóstico y lo asuma como una valoración de su evolución y una orientación a seguir.

Cómo evaluar la práctica docente:

- Valorando el grado de aprendizaje de los alumno/as.
- Valorando si la metodología ha sido la adecuada al grupo.
- Cuál ha sido la relación profesor – alumno/a, profesor- grupo. CLIMA
- Cómo la relación con las familias.

- De qué manera se han organizado los recursos.
- En qué medida hemos seguido la programación, objetivos, secuenciación de los contenidos, temporalización, etc.
- Cómo ha sido la coordinación entre los diferentes órganos y personal del Centro en el proceso educativo.
- Realizando una Autoevaluación: Tanto el profesor/a como el alumno/a de su propia actuación en el proceso. De la que se deducirán propuestas de mejora.

Cómo evaluar la Programación Didáctica:

- Si logra o no, cubrir las necesidades que se detectaron en nuestro alumnado.
- Si los objetivos diseñados se logran mediante el trabajo de los contenidos y con las actividades propuestas.
- Si la Temporalización se ha podido cumplir.
- En qué grado se han respetado los plazos.
- Si los criterios de evaluación han estado acordes con los objetivos.
- Si los alumno/as han adquirido las competencias básicas determinadas.
- En qué grado ha habido que adaptarla o modificarla cómodamente en el proceso real cuando ha hecho falta.

Cuándo evaluar:

- **Evaluación inicial:** Se realiza al principio del curso, tras un mes de trabajo aproximadamente con cada grupo de las alumnas y los alumnos. Su finalidad es la de averiguar los conocimientos, intereses y necesidades de nuestro alumnado y conocer a qué nivel tienen adquiridas las competencias básicas. Además es el medio para detectar pronto las posibles dificultades que tenga nuestro alumnado para poner cuanto antes medidas de mejora.
- **Evaluación inicial de cada unidad:** Al comienzo de cada unidad didáctica como tanteo grupal para saber que conocen del contenido a tratar.
- **Evaluación continua:** A lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje, para ir controlando el avance del aprendizaje en todo momento. Orientando sobre las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha, en función de la evolución del alumnado de modo individual y del grupo
- **Evaluación final:** Valora los resultados finales con relación a los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, siendo los referentes para la superación de la materia.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de esta programación se detallan y aplican en el primer ciclo:

◆ 1º CICLO(1º y 2º DE ESO):

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica	
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

<p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p> <p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La t�mpera, los l�pices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>	<p>7.1. Transcribe texturas t�ctiles a texturas visuales mediante las t�cnicas de <i>frottage</i>, utiliz�ndolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajust�ndose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica m�todos creativos para la elaboraci�n de dise�o gr�fico, dise�os de producto, moda y sus m�ltiples aplicaciones.</p> <p>9.1. Reflexiona y eval�a oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecuci�n definitiva.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gr�fica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquem�ticos, anal�ticos y mim�ticos.</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las t�cnicas gr�ficas pl�sticas conocidas aplic�ndolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el l�piz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicaci�n del l�piz de forma continua en superficies homog�neas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las t�mperas aplicando la t�cnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas seg�n el grado de opacidad y la creaci�n de texturas visuales crom�ticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipul�ndolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y t�ctiles para crear composiciones, collages mat�ricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componi�ndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboraci�n de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gr�ficas – pl�sticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aport�ndolo al aula cuando es necesario para la elaboraci�n de las actividades.</p>
---	--

Criterios de evaluaci�n	Est�ndares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicaci�n audiovisual	
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepci�n de im�genes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusi�n �ptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
2. Reconocer las leyes visuales de la <i>Gestalt</i>	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones �pticas seg�n las distintas leyes de la Gestalt.

que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la <i>Gestalt</i> .
3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>story board</i> , realización...). Valora de manera crítica los resultados.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Dibujo técnico	
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.

<p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p>	<p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p> <p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
---	--

17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.

<p>practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p>	<p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas</p>
---	--

2º CICLO (4ºDE ESO):

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque.1 Expresión plástica	
<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p> <p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>1.1 Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p> <p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos y empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación con los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>

<p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p> <p>1.</p>	<p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo .</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como sus elementos compositivos.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo al que pertenecen.</p>
<p>Bloque 2: Dibujo técnico</p>	
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas, creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos y utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p>2. Diferenciar y emplear los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diversos sistemas de representación.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de dibujo técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>
<p>Bloque 3 . Fundamentos del diseño.</p>	
<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, empleando el lenguaje visual y verbal</p>

<p>de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p> <p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño y adaptándolas a las diferentes áreas y valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas y estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales, adaptándolas a las diferentes áreas del diseño y valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos que se han de seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando los realizados por compañeros.</p>
<p>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.</p> <p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas, valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.</p> <p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas, identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza distintas fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa, analizando sus finalidades.</p> <p>3.1. Elabora imágenes digitales, utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario, empleando los diferentes elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal</p> <p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>

◆ 1º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO I

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	
1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas. 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones. 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado. 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza. 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida. 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia. 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial. 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Sistemas de representación	
1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del

<p>posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p>	<p>sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p>
<p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	<p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>
<p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p>	<p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>
<p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales,</p>	<p>4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p>

valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Normalización	
1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

2º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO II

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y dibujo técnico	
1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al dibujo técnico aplicando los conceptos de potencia o

<p>inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p>	<p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>
<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones. 3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas. 3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>

Bloque 2. Sistemas de representación

<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. 1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>
<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de</p>	<p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados y el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides, en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas. 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus</p>

<p>proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales</p>	<p>proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p> <p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
---	--

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.</p> <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u</p>
---	---

desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.
--	---

11.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

Tipos de evaluación.

- **Evaluación inicial:**

Se trata de conocer cuál es la situación inicial del alumno (intereses, niveles socioculturales familiares, intelectuales, emocionales y físicos, capacidad y conocimientos previos), para ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a sus características y necesidades. Supone renunciar de antemano a conseguir de la clase una unificación tal que creamos que se trata de un solo alumno, reconociendo en la teoría y en la práctica que el alumno medio no existe.

- **Evaluación formativa:**

Teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos intentaremos determinar los progresos y dificultades que jalonan el proceso de aprendizaje para establecer la ayuda pedagógica que necesita el alumno. Es decir, no es aconsejable limitarnos a realizar pruebas al final de cada fase de aprendizaje o destinadas a evaluar siempre el mismo tipo de capacidades.

- **Evaluación sumativa:**

Se realizara al final de cada fase de aprendizaje y permite comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. No debe pronunciarse únicamente sobre los aprendizajes de los alumnos, sino que ha de interpretarse como un instrumento de control del proceso educativo y como fuente de información de los alumnos.

- **Evaluación Extraordinaria.**

11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

◆ SECUNDARIA

Daremos una especial importancia a dos de los tres tipos de procedimientos de evaluación: *la observación, los trabajos de los alumnos* y las pruebas específicas.

La observación sistemática de los escolares mientras realizan los trabajos de clase será una fuente de información muy amplia, y resultara específicamente más eficaz respecto a la evaluación de actitudes y hábitos.

El seguimiento de los trabajos realizados por los alumnos, individual o colectivamente será fundamental en nuestra área. Con estos trabajos profesor y alumno/a tendrán un testimonio objetivo de la marcha del aprendizaje. Además, a través de esta forma de trabajo, potenciaremos el afán de pulcritud, el amor a la obra bien hecha, etc.

Las pruebas específicas o exámenes no se usarán de forma habitual en este nivel de aprendizaje, y siempre a criterio del/a docente, si haciendo uso de ellos cree que mejorará el aprendizaje de sus alumnos.

◆ BACHILLERATO

Tiene una importancia especial los tres tipos de procedimientos ya nombrados: la observación en el aula, los ejercicios de los alumnos y las pruebas específicas.

La observación de la actitud del alumno respecto a la materia será una interesante fuente de información que resultara de ayuda a la hora de tomar una decisión final.

Los ejercicios que los alumnos realizaran tanto en el aula como en casa, serán un factor de evaluación secundario, encaminados más a mejorar y facilitar el aprendizaje que a ser un instrumento de evaluación, pero también se tendrán en cuenta.

Por último, con las pruebas específicas evaluaremos los conceptos que poco a poco irán asimilando los alumnos y serán el principal instrumento de evaluación. Las soluciones de los ejercicios las expresará el/la alumno/a gráficamente, con la máxima claridad, valiéndose para ello de la normalización. Las pruebas se realizaran con la frecuencia que sea necesaria, evitando, en lo posible, que el número de ellas sea excesivo. Se realizará una recuperación por cada trimestre, teniendo en cuenta que si se hubiese dividido el trimestre en parciales, en la recuperación no se tendrá en cuenta esta división.

11.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.

La calificación de cada unidad perteneciente a cada bloque será el resultado de la suma de cada estándar ponderado (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad).

La calificación del trimestre será la media aritmética de la calificación de las unidades correspondiente al mismo.

La calificación final del curso será la media aritmética de los tres trimestres.

Dado el carácter continuo de la evaluación, los alumnos tendrán varias oportunidades para superar las tareas, y en caso de evaluación negativa en alguna unidad, los estándares no superados se podrán recuperar. **La recuperación de los estándares no superados durante el curso se realizará de la siguiente manera:**

– *Entregando aquellas actividades cuyos estándares no estén superados (no realizadas en el tiempo estipulado).*

– *Completándolas y corrigiendo los errores que se hayan indicado en las mismas.*

– *Realizando y aprobando una prueba escrita. Una como mínimo en cada evaluación y una global final, si se diera el caso, antes de la entrega de los trabajos de recuperación correspondientes.*

– *Cumplimentando adecuadamente el cuaderno.*

Una vez realizadas las recuperaciones parciales de estándares no superados, se podrá asistir a una prueba final en junio o extraordinaria en septiembre, según el calendario de exámenes que disponga la Jefatura de Estudios. En estas pruebas se prestará especial atención a los mínimos que se exigen para aprobar.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota de cada UD (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad) se aproximará a dos decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporará al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar: cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspensa dicha prueba con cero puntos.

(Los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica pueden consultarse en la programación didáctica del departamento).

2 .-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (E.S.O.)

- - SUPERAR LAS TAREAS a lo largo del curso. (Láminas, actividades individuales y pruebas escritas o proyectos finales).
- - NO ABANDONAR ninguno de los pilares que estructuran la evaluación, a saber, entendiendo por abandono, la nula actividad positiva en cada uno de esos aspectos
- RESPETAR LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTIPULADOS POR EL DEPARTAMENTO.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota d (media ponderada de los estándares trabajados en los trabajos mandados) se aproximará a dos decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la

parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporará al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar: cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspensa dicha prueba con cero puntos.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

La calificación de cada UD de los bloques será el resultado de la suma de cada estándar ponderado (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad).

La calificación del trimestre será la media aritmética de la calificación de las unidades correspondiente al mismo.

La calificación final del curso será la media aritmética de los tres trimestres.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota de cada UD (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad) se aproximará a dos decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporará al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar: cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspensa dicha prueba con cero puntos.

(Los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica pueden consultarse en la programación didáctica del departamento)

La recuperación de los contenidos no superados

– Realizando y aprobando una prueba escrita sobre los estándares no superados. Una como mínimo en cada evaluación y una global final

11.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El procedimiento para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, consistirá en la revisión periódica de la programación y reconsideración de esta, ya sea tanto en las horas de Jefatura de Departamento por el jefe del Departamento, como en las reuniones previstas de Departamento.

Trimestralmente, y para cada grupo de secundaria, se realizará una revisión de la actual programación didáctica, atendiendo principalmente al grado de adecuación y desarrollo de los diferentes elementos que la componen.

Los profesores que impartan la materia en esta etapa educativa, valorarán el grado de adecuación y de desarrollo de esta programación, referidos a los cursos que les correspondan, y usando, para ello, el modelo de evaluación siguiente.

Las diferentes valoraciones realizadas a lo largo del curso se usarán, tanto para guiar la actividad docente actual, como base para la revisión y mejora de la programación con vistas al curso siguiente.

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

12. OBJETIVOS

Referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

12.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Atendiendo al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (artículo 11)**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión

humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Atendiendo a los objetivos generales de etapa desde nuestra materia en la **orden 14 de julio de 2016**, contribuirá a desarrollar en nuestro alumnado:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

III. BACHILLERATO

13. OBJETIVOS

13.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Según **D.110/2016, de 14 de junio** y conforme a lo dispuesto en el **artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO

Conforme a lo expuesto en la orden 14 de julio de 2016, la enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.

8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

14. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Las programaciones didácticas de cada una de las materias de este departamento se detallan en los siguientes anexos:

1º ESO, 2º ESO, 4º ESO (EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL)	Anexo I
1º BACHILLERATO (DIBUJO TÉCNICO I)	Anexo II
2º BACHILLERATO (DIBUJO TÉCNICO II)	Anexo III

Las programaciones didácticas de las materias deben contener los objetivos, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación, relacionados con los estándares de aprendizaje, competencias claves a las que contribuyen y evidencias de actividades donde se trabajan y sus unidades didácticas.

ANEXO I

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1.º ESO					
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
<p>Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encajes y apuntes.</p>	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	15,00 %	Observación directa , actividades.	CCL, CAA, CEC, CSC
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.	10	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	CAA, CEC, SIEP
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).	5	Observación directa , actividades.	CAA, CEC, SIEP
	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	15	Observación directa	CAA, CEC
	7. Diferenciar las texturas	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas	5	Actividades, trabajos, y	CEC,

Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El <i>collage</i> . La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.		pruebas específicas	SIEP, CAA
	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	10	Actividades., trabajos,	CEC, CAA, SIEP
	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	10	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	CEC, CAA, CSC, SIEP
		11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	10	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	
		11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	5	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	
11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	15	Actividades., trabajos, y pruebas específicas			

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Percepción visual.	1. Identificar los elementos y	1. 1Analiza las causas por las que se	20	Actividades., trabajos, y	CEC,

<p>Grados de iconicidad. Significante y significado.</p> <p>Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.</p> <p>La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos</p>	factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.		pruebas específicas	CAA
	3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	10	Observación directa , actividades.	CCL, CAA, CEC
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CEC, SIEP
		4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	5	Observación directa , actividades.	
		4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	10	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	10	Observación directa , actividades.	CAA, CEE, SIEP
	7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	10	Observación directa , actividades.	CAA, CEC, SIEP
	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	15	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	CCL, CAA, CEC, SIEP
	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	10	Observación directa , actividades.	CCL, CAA, CEC
	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CSC, CEC

para producir mensajes visuales.	tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.				
----------------------------------	--	--	--	--	--

BLOQUE 3. DIBUJO TECNICO					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	5	Observación directa.	CAA, CMCT
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	5	Observación directa y pruebas específicas	CAA, CMCT
	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	5	Observación directa, actividades.	CAA, CMCT
	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	5	Observación directa, trabajos, y pruebas específicas	CAA, CMCT
	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.	5	Observación directa, trabajos, y pruebas específicas	CAA, CMCT
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	5	Observación directa..	CAA, CMCT

<p>circunferencia y construcción a partir del lado.</p> <p>Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</p> <p>Redes modulares.</p> <p>Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</p> <p>Dibujo proyectivo.</p> <p>Concepto de proyección.</p> <p>Principales sistemas de proyección y sistemas de representación axonométrico</p> <p>Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil.</p>	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	10	Observación directa, actividades, y pruebas específicas	CAA, CMCT
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	5	Observación directa.	CAA, CMCT
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	5	Observación directa, actividades.	CAA, CMCT
	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	5	Observación directa, actividades.	CAA, CMCT
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...	5	Observación directa y pruebas específicas	CCL, CAA, CMCT
	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	5	Observación directa, actividades y pruebas específicas	CAA, CMCT
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	5	Observación directa, actividades y pruebas específicas	CAA, CMCT
	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	5	Observación directa, actividades y pruebas específicas	CAA, CMCT
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	15	Observación directa, trabajos.	CAA, CEC, CMCT	

	composiciones con módulos.				
	27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	10	Observación directa, actividades.	CMCT, CAA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2.º ESO

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. El color y su naturaleza. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	15	Observación directa y láminas	CL, SIEP.
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.	5	Actividades	CAA, SIEP.
		2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	15	Trabajo específico	
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.)	5	Observación directa	CAA, CEC.

<p>claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encajes y apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El <i>collage</i>. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros.	utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).			
	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	5	Observación directa	CAA, SIEP, CEC.
		4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	10	Actividades	
	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	10	Actividades	CMCT, CD.
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	5	Observación directa y trabajo	CAA, CSC, SIEP, CEC.
	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	5	Observación directa y trabajo	CAA, SIEP, CEC.
	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.	10	Observación directa y trabajo	CAA, CSC, CEC.
		11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos y	10	Observación directa y trabajo	

	figuras tridimensionales.			
	11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	5	Observación directa y trabajo	

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	5	Observación directa	CEC, CAA, SIEP
		2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	10	Trabajo	
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	5	Observación directa	CAA, CEC, SIEP
		4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	5	Observación directa	
		4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	5	Actividades	
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.2. Diseña símbolos e iconos.	15	Actividades	CAA, CMCT
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	5	Observación directa	CCL, CAA, CEE, CSC
		6.2. Analiza una imagen, mediante una	5	Observación directa y	

la misma.	lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.		actividades	
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	5	Trabajo específico	CAA, CMCT
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	15	Trabajo específico	CCL, CAA, CEC, SIEP
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y analógicos.	5	Actividades	CAA, CEC, SIEP, CD
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	5	Observación directa	CCL, CAA, CEC, CSC
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>storyboard</i> , realización, etc.). Valora de manera crítica los resultados.	5	Trabajo específico	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP, CD
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	5	Observación directa y actividades	CAA, CEC, CSC, SIEP

	15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	5	Observación directa	CCL, CAA, CSC, CEC
	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante él mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	5	Actividades	CAA, CSC, CEC, SIEP, CD

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO					
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz,	5		CCL, CAA, CMCT

<p>Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.</p>		circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.).			
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las	5	Observación directa , actividades.	CAA, CMCT	

Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.	los distintos casos de tangencia y enlaces.	herramientas.			
		22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	5	Observación directa , y trabajo.	
	23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	5	Observación directa , actividades.	CMCT
	24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	5	Observación directa , actividades.	CMCT, SIEP
	26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	15	Observación directa , actividades y trabajo	CAA, CEC, CMCT
	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	5	Observación directa , actividades.	CMCT, CAA
	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	5	Observación directa , actividades.	CMCT, CAA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4.º ESO						
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.	
<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.</p> <p>Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas.</p> <p>Técnicas de expresión gráficoplástica: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases</p>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	10	Observación directa , actividades y trabajos.	CSC, SIEP, CEC. CD, SIEP, CEC.	
		2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color	20	Observación directa , actividades .	CD, SIEP, CEC
			2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.	10	Observación directa , actividades.	
			2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color	5	Observación directa , actividades y trabajos.	
	3. Elegir los materiales y las	3.1. Conoce y elige los materiales más	5	Observación directa .	CAA,	

<p>de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</p> <p>La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	técnicas adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	adecuados para la realización de proyectos artísticos			CSC, SIEP
		3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	20	Actividades., trabajos, y pruebas específicas	
	4. Realizar proyectos plásticos que comporten la organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1 Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos individuales y de grupo.	10	Observación directa , actividades y trabajos.	CAA, CSC, SIEP
	5.Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	10	Observación directa , actividades.	CCL, CSC, CEC.
		5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen	10	Observación directa , actividades.	

BLOQUE 2. DIBUJO TECNICO					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		INSTRUMENTOS	C.C.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	10,00 %	Observación directa.	CMCT, CAA.
		1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.	10,00 %	Observación directa , actividades .	
		1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.	10,00 %	Prueba específica.	
		1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	20,00 %	Prueba específica.	
	2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	5	Observación directa.	CMCT, CSC, CEC.
		2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.	5	Observación directa y trabajos.	
		2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado	10	Observación directa y trabajos.	
		2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y cónicas, eligiendo el punto de vista más adecuado.	20	Observación directa y trabajos.	
	3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la	10	Observación directa , actividades .	CMCT, CD, SIEP

<p>bidimensionales de obras de arquitectura, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>	<p>construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>creación de diseños geométricos sencillos.</p>			
--	--	---	--	--	--

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del</p>	<p>1.Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de</p>	<p>1.1 Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el</p>	<p>10</p> <p>10</p>	<p>Observación directa .</p> <p>Observación directa .</p>	<p>CSC, SIEP, CEC.</p>

<p>diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos</p>	<p>creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>lenguaje visual y verbal.</p>			
	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p>	10	Observación directa , actividades.	CD, CEC.
	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p>	30	Observación directa , actividades y trabajos.	CAA, SIEP, CEC
		<p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p>	10	Observación directa , actividades y trabajos.	
		<p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p>	10	Observación directa , actividades y trabajos.	
		<p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p>	10	Observación directa , actividades y trabajos.	
	<p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por</p>	10			

de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.		compañeros/as.			
---	--	----------------	--	--	--

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4.º ESO					
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	5,00%	Observación directa , actividades y trabajos.	CCL, CSC, SIEP.
	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales,	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.. 2.3. Cambia el		20	Observación directa , actividades y trabajos.

<p>gráficoplástica: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</p> <p>Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</p> <p>La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del</p>	valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	significado de una imagen por medio del color				
		2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.	10	Observación directa , actividades.		
			2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color	10	Observación directa , actividades.	
	3. Elegir los materiales y las técnicas adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos	15	Observación directa , actividades.	CD, SIEP.	
		3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	15	Observación directa y trabajos.		
	4. Realizar proyectos plásticos que comporten la organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos individuales y de grupo.	10	Observación directa .	CCL, CS	
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	10	Observación directa , trabajos.	CCL SIEP		

patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.	comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen	5	Observación directa , actividades .	
---	---	---	---	-------------------------------------	--

ANEXO II

DIBUJO TECNICO 1º BACHILLERATO					
BLOQUE 1 . TRAZADOS GEOMETRICOS					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.	1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	5,00%	Actividades y prueba específica	CAA, CMCT, SIEP, CEC
		1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	5,00%	Actividades y prueba específica	
		1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.	5,00%	Actividades y prueba específica	
		1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.	5,00%	Actividades y prueba específica	
		1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los	10,00 %	Actividades y prueba específica	

<p>Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones.</p> <p>Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura arábigoandaluza.</p> <p>Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.</p> <p>Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y</p>		principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.			
		1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.	10,00 %	Actividades y prueba específica	
		1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.	10	Actividades y prueba específica	
		1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.	10	Actividades y prueba específica	
		2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus	2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.	10	Actividades y prueba específica
	2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente	15	Actividades y prueba específica		

<p>semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del</p>	<p>elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.</p>	<p>el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p>			
		<p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p>	5	Actividades	
		<p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	10	Actividades y prueba específica	

patrimonio andaluz	histórico				
--------------------	-----------	--	--	--	--

BLOQUE 2. FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACION.					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
<p>Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.</p>	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p>	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p>	5,00%	Observación directa	CCL, CAA, CMCT, CD.
		<p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p>	5,00%	Actividades	
		<p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p>	5,00%	Observación y actividades	
		<p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p>	5,00%	Actividades	
		<p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a</p>	<p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a</p>	10	Actividades y prueba específica

<p>Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema</p>	<p>partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	<p>mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>		
		<p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p>	10	Actividades y prueba específica
		<p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p>	5	Actividades y prueba específica
		<p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p>	5	Actividades y prueba específica
		<p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas</p>	5	Actividades y prueba específica

<p>cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>		<p>sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>			
	<p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso</p>	<p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p>	10	Actividades y prueba específica	CAA, CMCT, SIEP.
		<p>3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>	15	Actividades y prueba específica	
	<p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p>	10	Actividades y prueba específica	CAA, CMCT, SIEP.
		<p>4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>	5	Actividades y prueba específica	

		4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.	5	Actividades y prueba específica	
--	--	---	---	---------------------------------	--

BLOQUE 3. ELEMENTOS DE NORMALIZACION						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.	
El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	10,00 %	Actividades	CCL, CSC.	
	2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal,	2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	20	Actividades y prueba específica	CAA, CMCT, SIEP, CSC.
		2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas	2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas	20	Actividades y prueba específica	

valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.			
	2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	20	Actividades y prueba específica	
	2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	10	Actividades y prueba específica	
	2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	20	Actividades y prueba específica	

ANEXO III

DIBUJO TECNICO 2º BACHILLERATO					
BLOQUE 1 . TRAZADOS GEOMETRICOS					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.	5,00%	Observación directa	CCL, CAA, CMCT.
		1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.	10,00 %	Actividades y prueba específica	
		1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.	10,00 %	Actividades y prueba específica	
		1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.	5,00%	Actividades y prueba específica	
		1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus	10,00 %	Actividades y prueba específica	

<p>técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. .</p>	<p>elementos.</p>			
		<p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p>	10	Actividades	CCL, CAA, CMCT.
		<p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p>	10	Actividades y prueba específica	
	<p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferenciaS</p>	10	Actividades y prueba específica		
	<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p>	10	Actividades, observación directa y	CCL, CAA, CMCT.
		<p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p>	10	Actividades y prueba específica	
		<p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>	10	Actividades y prueba específica	

BLOQUE 2 . FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACION.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
<p>-Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p>	5,00%	Actividades, observación directa y	CAA, SIEP, CMCT
		<p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p>	5,00%	Actividades y prueba específica	
		<p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>	10,00 %	Actividades y prueba específica	
	<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las</p>	<p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p>	10	Actividades y prueba específica	CAA, CMCT.
		<p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para</p>	10	Actividades y prueba específica	

<p>Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.</p>	superficies que los conforman.	resolver problemas de medida.			
		2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	10	Actividades y prueba específica	
		2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.	10	Actividades y prueba específica	
			2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	5	Actividades y prueba específica
	3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los	3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.	10	Actividades, observación directa y	CAA, CMCT.
		3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	15	Actividades y prueba específica	

Intersecciones.	coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados	10	Actividades y prueba específica	
-----------------	--	---	----	---------------------------------	--

BLOQUE 3 . DOCUMENTACION GRAFICA DE PROYECTOS					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	INSTRUMENTOS	C.C.
-Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.	10,00 %	Actividades, observación directa	y CCL, SIEP, CSC, CMCT
		1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	10,00 %	Actividades, observación directa	
		1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.	10,00 %	Actividades y prueba específica	
		1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	20,00 %	Actividades y prueba específica	
	2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y	2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con	15	Actividades, observación directa	y SIEP, CSC,

<p>primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de</p>	<p>planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p>			<p>CMCT, CD.</p>
		<p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p>	10	<p>Actividades y prueba específica</p>	
		<p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p>	10	<p>Actividades y prueba específica</p>	
		<p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>	15	<p>Actividades y prueba específica</p>	

texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.					
---	--	--	--	--	--

